



CONSEJO UNIVERSITARIO RESOLUCIÓN N° 0105-CU-ULCB-2021

Lima, 07 de octubre de 2021.

CONSIDERANDO:

El Estatuto de la Universidad, el Reglamento Docente aprobado por Resolución N° 031-CU-ULCB-2020, la Resolución N°006-CU-ULCB-2021 que designa la Comisión Evaluadora de Docentes.

La evaluación efectuada por la Comisión Evaluadora de Docentes y los respectivos resultados consignados en actas, aprobando el cumplimiento de requisitos y proponiendo incorporar a la Universidad a la Dra. MARÍA DEL ROCÍO WINKELRIED VARGAS, profesional con sólida formación académica, amplia experiencia en docencia universitaria, gestión financiera y gestión académico administrativa en instituciones educativas superiores de primer nivel, fundamentalmente su experiencia en el ejercicio de cargos como Directora de la Escuela de Negocios y Directora del Departamento Académico de Administración de la Universidad de Lima así como, Decana de la Facultad de Administración de la Universidad de Lima, a la que se suma excelente producción científica y publicaciones en temas de administración, informática y gestión empresarial; méritos y altas calificaciones que sustentan su incorporación a la Universidad Le Cordon Bleu como Docente Ordinario Principal; estando a la evaluación efectuada y a lo acordado en sesión ordinaria virtual del 6 de octubre del 2021, el Consejo Universitario;

RESUELVE:

PRIMERO: Incorporar a la Dra. MARÍA DEL ROCÍO WINKELRIED VARGAS a la Universidad Le Cordon Bleu SAC, Facultad de Administración y Negocios, como Docente Ordinario Principal, dedicación tiempo completo a partir del 01 de octubre del 2021.

SEGUNDO: Remitir la presente resolución a la Gerencia General y a Recursos Humanos para efectos de su competencia.

Regístrese, comuníquese, cúmplase y archívese.

Meri Consuelo Trigos Guadalupe
Secretario General



AUGUSTO ENRIQUE DALMAU GARCIA BEDOYA
Rector